





## Memorando Nro. INSPI-2017-0120-MEM

Guayaquil, 20 de febrero de 2017

**PARA:** Sr. Mgs. Juan Xavier Varas Suarez

Director de Planificación y Gestión Estratégica.

Srta. Jessica Maria Alvarado Sanchez Directora de Comunicación Social.

Sr. Econ. Oswaldo Fey Espinoza

Director de Gestión Administrativa - Financiera(Encargado)

Srta. Mgs. Shirley Katiuska Cardenas Carrasco

Responsable de Gestión de Planificación e Inversión.

**ASUNTO:** Delegación del Proceso de Rendición de Cuentas 2016

De mi consideración:

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS en la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016 suscrito el 28 de diciembre del 2016, se establece las fases del proceso metodológico de Rendición de Cuentas para el periodo 2016.

Con este antecedente, delego conforme el ambito de acción, el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas:

- Econ. Xavier Varas Suarez Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
- Lcda. Jessica Alvarado Sánchez Directora de Comunicación Social
- Econ. Oswaldo Fey Espinoza Director Administrativo Financiero

Asímismo, se ha designado a la Ing. Shirley Cárdenas Carrasco de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, como responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas en la plataforma informática del CPCCS.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Av. Julián Coronel 905 entre Esmeraldas y José Mascote, Guayaquil - Ecuador Fax: 593 - 4 - 2239189 Telf. Conm.: 2288096 - 2288097 - 2281200 - 2282281 - 2281542 - 2287428 - 2280405 - 2281539 www.investigacionsalud.gob.ec



## DIRECCIÓN EJECUTIVA



## Memorando Nro. INSPI-2017-0120-MEM Guayaquil, 20 de febrero de 2017

## Documento firmado electrónicamente

Mgs. Tania Jacqueline Mori Lucero **DIRECTORA EJECUTIVA INSPI (ENCARGADA)** 

Anexos

- Resolución 449-2017

Copia:

Sr. Dr. Ivan Nolberto Torres Ordonez

Coordinador General Técnico(Encargado)

sc/jv